

**XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO**  
**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO**  
**EJERCICIO 2022**

DEPENDENCIA	XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO		
UNIDAD RESPONSABLE	OROMAPAS XALISCO	VINCULACIÓN CON EL PND 2019-2024	
	Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	Eje General	2 Bienestar
EJE RECTOR	E2: Xalisco en Desarrollo		
LÍNEA DE ACCIÓN	E2-A: Obras, servicios públicos y vivienda	Eje Transversal	3 Territorio y Desarrollo Sostenible
PROGRAMA	01: Servicios públicos de calidad y 02: Infraestructura para el desarrollo		

Vinculación PED 2021-2027		Clasificación Funcional	
Eje Rector	III Desarrollo regional sostenible para el bienestar	Finalidad	2 Desarrollo Social
Eje General	7 Infraestructura y ordenamiento territorial	Función	2.2 Vivienda y servicios a la comunidad
Programa	01-02 Servicios públicos de Calidad - Infraestructura estratégica para el desarrollo	Subfunción	2.2.3 Abastecimiento de agua
Eje Transversal	III Desarrollo Sostenible		
Programa del Eje Transversal	03 Para la no discriminación		

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT)**

No. ACT	DESCRIPCIÓN	FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA	META ANUAL	METAS										TOTAL ACUMULADO	% DE AVANCE FÍSICO VS ORIGINAL	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
				UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL ANUAL	CALENDARIO				REALIZADO							
						1er. TRIM	2o. TRIM	3o. TRIM	4o. TRIM	1er. TRIM	2o. TRIM	3o. TRIM	4o. TRIM				
1	ALTA DE CONTRATOS DE AGUA	Art. 60°, 61° de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado para el Estado de Nayarit.	253	CONTRATOS	253	66	59	62	66	75				75	30%	Proporcionar el servicio de agua potable al usuario con predio edificado que dé frente a una vía pública por donde pasen tuberías para los servicios.	
2	ALTA DE CONTRATOS DE DRENAJE	Art. 60°, 61° de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado para el Estado de Nayarit.	268	CONTRATOS	268	70	57	69	72	76				76	28%	Proporcionar el servicio de drenaje al usuario con predio edificado que dé frente a una vía pública por donde pasen tuberías para los servicios.	
3	CAMBIOS DE MATERIAL EN LA RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO	ART. 22° FRACCIÓN VI Y IX DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	76	CAMBIOS DE MATERIAL	76	20	20	18	18	16				16	21%	Tener y mantener la toma domiciliaria en condiciones óptimas para brindar un servicio de calidad.	
4	REPARAR FUGAS DE AGUA Y DRENAJE	ART. 22° FRACCIÓN IX DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	288	ACCION	288	67	76	73	72	44				44	15%	Tener y mantener la toma domiciliaria en condiciones óptimas para brindar un servicio de calidad.	
5	REPARACION DE BANQUETAS, EMPEDRADO, BACHEO.	ART. 22° FRACCIÓN IX DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	318	REPARACION	318	79	77	72	90	62				62	19%	Trabajos realizados para tener y mantener los andadores y vialidades en condiciones óptimas y evitar deterioros por causa de las reparaciones y/o trabajos de campo.	
6	SOPLETEOS EN TOMAS DE AGUA DOMICILIARIA	ART. 22° FRACCIÓN IX DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	319	SERVICIOS	319	82	82	79	76	61				61	19%	Trabajo realizado para tener y mantener las tomas de agua en las mejores condiciones y así ofrecer un mejor servicio a los usuarios.	
7	DESAZOLVES DE ALCANTARILLADO SANITARIO	ART. 22° FRACCIÓN IX DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	175	SERVICIOS	175	40	46	41	48	10				10	6%	Trabajos de mantenimiento y limpieza en el alcantarillado sanitario para así evitar taponamientos en la red y ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.	

8	LIMITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA	ART. 91° Y 113° DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	1200	LIMITACIÓN	1200	295	290	319	296	160					160	13%	Realizar limitaciones para así recaudar el ingreso de la cartera de morosos que existe en la cabecera.	
9	RECONEXIONES DE AGUA POTABLE	ART. 22° FRACCIÓN IX DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	1097	RECONEXION	1097	280	280	259	278	142					142	13%	Derivado a la recaudación y pago de los usuarios se les restablece el servicio de agua, gracias a su pago.	
10	CONVENIOS DE REGULARIZACION DE PAGOS	ART. 91° Y 113° DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	582	CONVENIOS	582	148	149	149	136	133					133	23%	Incentivar a los usuarios morosos a liquidar su adeudo por medio de un convenio, mismo que consiste en pagar una parte proporcional del adeudo como pago inicial y el resto en pagos diferidos en quincenas o mensualidades.	
11	NOTIFICACIONES DE ADEUDO A CLIENTES MOROSOS	ART. 77,78,79 91 Y 113 DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	19104	NOTIFICACIONES	19104	5053	4270	5199	4582	50					50	0%	Se entregan notificaciones de adeudo en el domicilio con el fin de informar al usuario para que pase a nuestras oficinas a realizar su pago y así evitar la limitación del servicio.	
12	INFORME TRANSPARENCIA	TRANSPARENCIA ART. 70 FRACC XXXIV	6	INFORME	6	1	2	2	1	1					1	17%	Subir la información a la plataforma de transparencia por cada trimestre correspondiente al ejercicio fiscal 2019.	
13	REALIZACIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO	ART.26 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	4	REUNIONES	4	1	1	1	1	3					3	75%	Junta de gobierno para aprobación de avance financiero, así como dar a conocer las acciones más relevantes de las actividades del organismo operador.	
14	Respuesta a las evaluaciones del SEVAC (sistema de evaluación para la armonización contable).	ART. 8 FRACCIÓN VI REGLAS DE IO DE LOS CONSEJOS DE ARMONIZACION CONTABLE DE ENTIDADES FEDERATIVAS	4	EVALUACION	4	1	1	1	1	0					0	0%	Evaluación SEVAC así como cumplimiento de armonización contable en la página de entidades federativas.	
15	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, PAGO DE DERECHOS CONAGUA, CUERPOS RECEPTORES DE LAS DESCARGAS AGUAS RESIDUALES, BITACORAS DE EXTRACCION.	ART. 222,223B,225,231,278 C, DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.	4	ACCION	4	1	1	1	1	5					5	125%	Cumplir con las obligaciones sobre el derecho sobre agua de conformidad con la zona de disponibilidad y la cuenca o acuífero en que se efectúe la extracción.	
16	Enviar informe de avance trimestral del Programa Anual de Trabajo y Presentar Propuesta para el siguiente ejercicio fiscal	ART.16 FRACC. V DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT.	5	Acuse de Recibido	5	1	1	1	2	1					1	20%	Realizar el proyecto del programa operativo anual basado en los diferentes ordenamientos legales a efecto de acreditar los lineamientos, facultades y atribuciones de cada una de las dependencias y entidades de esta administración Pública.	
17	ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, PBR	ART. 117 FRACCIÓN IV Y 199 DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE NAYARIT.	1	PROYECTO	1	0	0	0	1	0					0	0%	Realizar el proyecto del presupuesto basado en resultados, para la elaboración del presupuesto de egresos del municipio para el ejercicio fiscal 2020.	
18	INFORME DE ACTIVIDADES ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	ART. 2, 15, 16, 22 FRACCIÓN III, IV, Y IX DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT Y LOS ARTICULOS 108 PÁRRAFO CUARTO Y 109 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.	12	INFORME	12	3	3	3	3	3					3	25%	Informar mensualmente y así dar a conocer de manera concreta las actividades realizadas por esta entidad municipal.	
19	CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL Y AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA.	ART. 46° CUMPLIMIENTO AL TÍTULO IV DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.	4	INFORME	4	1	1	1	1	1					1	25%	Dar a conocer el avance de gestión financiera trimestralmente a la tesorería del ayuntamiento y la cuenta pública municipal en tiempo y forma.	
20	REPORTES DE CLORACION	ART. 4, FRACC. IV° DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT. Norma oficial mexicana: NOM-179SSA1-1998.	110	INFORME	110	21	27	33	29	6					6	5%	Informar mensualmente los monitoreos y cloración que se realiza mensualmente en las diferentes comunidades del municipio.	
					23830	6230	5443	6383	5774	849				0	0	849	5%	